

LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LAS ÁREAS DE AUTOCARAVANAS

24 DE JUNIO DE 2010

Estas son las conclusiones de la **Jornada** celebrada el pasado día 18 de mayo en Altea sobre El Potencial del Turismo en Autocaravanas: Una realidad en expansión. Organizadas por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, el Ayuntamiento de Altea y la Diputación de Alicante.

Por muy poco coste y con una muy alta rentabilidad, un Área de Servicio para autocaravanas es la fórmula ideal que se ha comprobado en Europa para potenciar el turismo, sobre todo el turismo de interior.

LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LAS ÁREAS DE SERVICIO. COSTES. LOS SISTEMAS DE GESTIÓN.

Las **Áreas de Servicio para Autocaravanas** no deben de ser consideradas una zona de acampada, ni un camping encubierto, sino una zona de paso y parada técnica que permitan poder visitar la población y lugares de interés, debiendo restringirse la permanencia en dicha zona a un máximo de 48 – 72 horas. Se trata de complementar la actividad de los campings facilitando la llegada de las autocaravanas hasta su destino. Las largas estancias, como siempre, deberán efectuarse en los **campings**. Las Áreas pueden no tener un carácter permanente, combinándose con el uso de parking, según las necesidades del Municipio, o pueden establecerse como zona de aparcamiento de forma mixta.

Los cuatro elementos básicos de los que debe de disponer un Área de Servicio para Autocaravanas son: Punto de vaciado de aguas grises. Punto de vaciado de aguas negras. Toma de agua de la red. Contenedores de basura. Pueden ofrecerse otros servicios como electricidad o seguridad. Es de interés seguir las recomendaciones prácticas de los usuarios autocaravanistas y de sus asociaciones (zona hormigonada con la inclinación suficiente, situación de las rejillas, poda alta de arboleda...).

La opción de un Punto Ecológico puede ser una alternativa en pequeños municipios. En sí no es una plaza de aparcamiento. El Punto Ecológico consiste en una plataforma a ser posible de cemento armado de 4 X 8 metros donde debe ir una rejilla central de desagüe conectada al alcantarillado general y en un lateral uno o dos grifos de agua (uno para cargar agua limpia y el otro para limpiar la zona de desagüe y el WC químico). El aparcamiento, donde se permita estacionar y pernoctar por un plazo específico de tiempo (mínimo de 48 horas y máximo establecido por el

Ayuntamiento), puede estar ubicado, o no, junto a dicha plataforma.

Una solución que adoptan ciudades más grandes, consiste en permitir el estacionamiento y pernocta en lugares autorizados por un plazo entre 48 – 72 horas, ubicando uno o dos Puntos Ecológicos en sus proximidades. La información se ofrece en la Oficina de Turismo.

Las **Áreas de Servicio para Autocaravanas** pueden ser impulsadas por la iniciativa pública o por la iniciativa privada. También la gestión puede ser pública o privada.

La inversión previsible para la construcción de un Área con 6 – 8 plazas de estacionamiento y los cuatro elementos básicos relacionados puede oscilar entre los 3.000 € y 4.000 €. A ello hay que añadir el coste de la Señalización, tanto en la misma Área como en los accesos del Municipio. Pueden incorporarse otros elementos de decoración como setos de flor o arbustivos, vallado, mesa con bancos de asiento,..., en cuyo caso el coste puede llegar hasta 6.000 €. El Área construida recientemente por el Ayuntamiento de Turís, para 8 plazas, perfectamente señalizadas, con setos arbustivos delimitando las plazas de aparcamiento, acondicionamiento previo del terreno,... rondó los 12.000 €.

Las Áreas pueden no ser gratuitas. La inversión se puede amortizar y rentabilizar fijando precio o tasa por un tiempo de 24 horas, según los servicios ofertados. Un precio entre 4 y 8 € / 24 horas es perfectamente asumible por los usuarios de la misma. Es lo más extendido en Francia, Alemania o Holanda. En algunos casos llega hasta 10 € si bien en estos casos suele incluir electricidad. Para facilitar la gestión existen distintas opciones mecanizadas que relacionan el servicio específico prestado con el pago, a través de monedas de 2 € o fichas intercambiables a las los usuarios puede tener acceso en los comercios locales, Ayuntamiento u Oficina de Turismo.